



Fk N° 442366



ESC. NICOLAS EFREN ALONSO BENIA - 15439/3

**NICOLAS ALONSO BENIA, ESCRIBANO PUBLICO, CERTIFICO**

**QUE:** I) Rialt Holdings S.R.L., es persona jurídica hábil y vigente inscrita en el RUT de la DGI con el número 216791830011, con domicilio en Montevideo en la calle Juan Carlos Gómez 1388/201. Fue constituida en Montevideo en escritura autorizada por el Escribano Ciro Tesouro el 24 de mayo de 2011, cuya primera copia fue inscrita en el Registro de comercio con el número 7769 el 26 de mayo de 2011, publicada en forma legal en el Diario Oficial y en Periódico Profesional, con un capital social de \$40.000 pesos uruguayos dividido en 40 cuotas de \$1000 pesos uruguayos cada una, de las cuales a la presente fecha es integrada por SwisSCO Corporation con 39 cuotas sociales y por Medios Andinos SRL con 1 cuota social. II) **SwisSCO Corporation** (antes SwisSCO Trust Company (New Zealand) Limited), es persona jurídica hábil y vigente constituida en Nueva Zelanda el 19 de Octubre de 2011, registrada en la Oficina de Sociedades de Nueva Zelanda con el número 3604631. El 30 de junio de 2017 la sociedad fue redomiciliada desde Nueva Zelanda al Estado de Nevada en los Estados Unidos de América, con el nombre corporativo de **SWISSCO CORPORATION** e identificada con el número E0312192017-1. III) Medios Andinos SRL es persona jurídica hábil y vigente inscrita en el RUT con el número 216791920010 y domicilio en Juan Carlos Gómez 1388/201 Montevideo, constituida el 10 de agosto de 2011 y publicada de forma legal. IV) Por documento privado otorgado en Montevideo el 4 de octubre de 2012 certificado y protocolizado por la Escribana María de los Ángeles Inthamoussou inscripto en el Registro de comercio con el número 23385/2012 y publicado de forma legal, se modificó la administración y representación de la sociedad que quedó a cargo exclusivamente de Héctor Fernando Vivero Loza, ecuatoriano, con cedula

de ciudadanía ecuatoriana número 1800016303. Tuve a la vista la documentación relacionada en el presente. **EN FE DE ELLO:** a solicitud de la parte interesada y para presentar ante Oficinas Públicas y ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día quince de enero del año dos mil dieciocho.



  
**NICOLAS ALONSO BENIA**  
ESCRIBANO PÚBLICO

<b>ARANCEL OFICIAL</b>	
Artículo:	610
Mononario \$	217
Man. Not. \$	317
Fdo. Gremial \$	—

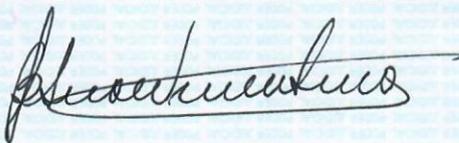


<b>PODER JUDICIAL 11</b>	
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS	
LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707	
	\$ 1.555
<b>000036</b>	

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

**CERTIFICO QUE:** **NICOLAS EFREN ALONSO BENIA** es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fk Número 442366 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el diecisiete de enero de dos mil dieciocho.



Esc. ANA MARIA VICENTINO  
Sub Inspectora  
Inspección Gral. de Reg. Notariales

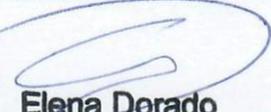




# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Sub Inspector (Interino)		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ - Inspección Gral. de Registros Not.		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	18 de Enero de 2018
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00018003387015D		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 <b>Elena Dorado</b>

Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACIÓN NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

